



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de octubre de 2016.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar la relación de facturas núm. 40/16, por importe total de //69.494,26€/.

3º.- Aprobar el endoso de SONIDO JJ S.L, para la transmisión de los derechos de cobro a favor de D. JJJJ, por importe total de 1.013,10 €.-

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar la contratación, mediante subvención, de D. CAMM, como agente de empleo y desarrollo local, desde el 30 de octubre de 2016 hasta el 29 de octubre de 2017.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

5º.- Aprobar la justificación de la subvención al Club Deportivo AIDEMAR, concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de noviembre de 2015, por importe de 2.500,00€ para colaborar en el desarrollo de su programa de actividades deportivas del año 2015.

6º.- Aprobar la concesión de una subvención al Club Deportivo AIDEMAR, por



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

importe de 2.500,00€, para financiar su programa de actividades deportivas del año 2016.

7º.- Aprobar las candidaturas a los premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia para el año 2016:

- Mejor deportista masculino: D. FLA (piragüismo).
- Mejor deportista femenina: D^a CGJ (squash).
- Mejor deportista menor de 18 años: D. DLO (vela).

8º.- Aprobar la aceptación de la subvención concedida a este Ayuntamiento para el Pintado de Pavimentos del Campo Municipal de Fútbol “José Antonio Pérez”, por importe de //4.616,37 €.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

9º.- Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas, que ascienden a la cantidad de //5.000,00//euros, ocho ayudas de //250,00//€ para alumnos excelentes que hayan finalizado los estudios de Bachillerato y seis de //500,00//€ para alumnos que estén cursando estudios universitarios conducentes a la obtención de grado, matriculados en el curso 2016-2017, en concepto de reconocimiento a su esfuerzo personal y apoyo a los gastos ocasionados por el comienzo del curso.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

10º.- Aprobar la concesión de una ayuda económica para la atención de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

situaciones de necesidad, por importe de 207,05 - €.

11º.- Aprobar tres solicitudes de acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

12º.- Aprobar el contrato menor para adquisición de ambulancia de soporte vital básico para el servicio de la Concejalía de Protección Civil y Emergencias, a favor de la mercantil AMBULANCIAS GSA S.L., por importe de 21.780,00 € (IVA incluido).

13º.- Aprobar la adquisición de una escúter para el servicio de la Concejalía de Protección Civil y Emergencias, a suministrar por la empresa YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA, por importe de 3.931,29 € (IVA incluido).

CONCEJALÍA DE URBANISMO

14º.- Aprobar la concesión de licencia de obra mayor para instalación de ascensor, en C/ Casablanca, a Dª RRF.

San Pedro del Pinatar, a 27 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.